

Profesorado en Educación Física

Título: Profesor/a en Educación Física

Normativa: Resolución C.S N°225/2022 y modificatoria Resolución C.S N°093/2026
Resolución Ministerial RESOL-2025-185 APN-SE#MCH

Nivel académico: Carrera de Grado

Duración: 4 años

Carga horaria: 2636 horas

Cantidad de materias: 43

Modalidad: Presencial

Condiciones de ingreso: Acreditar estudios secundarios completos o mayores de 25 años que no posean título secundario, según lo establecido por el artículo 7° de la Ley de Educación Superior N°24521.

Lugar de dictado: Sede Pilar

Coordinador: [Leonardo Gómez](#)

Año	Cuat.	Código	Asignatura	Hs sem	Total	Correlativa (2)
1ro.	1	10216	Prácticas corporales expresivas	4	64	-
		10217	Teorías del cuerpo y las prácticas corporales	4	64	-
		10218	Educación Física y Tecnologías	4	64	-
		20019	Mundo Moderno I	3	48	-
		10036	Pedagogía	3	48	-
	2	10219	Cultura corporal en las Infancias	4	64	-
		10220	Teorías y prácticas del juego	4	64	-
		10221	Derechos y Educación Física	4	64	-
		20020	Mundo Moderno II	3	48	20019
2do.	1	10006	Currículum y Evaluación	3	48	-
		10222	Cultura corporal en las adolescencias	4	64	-
		10223	Prácticas gimnásticas I	4	64	10216
		10224	Educación Sexual Integral con perspectiva de género	4	64	-
		GE067	Seminario optativo Tipo I	3	48	20020
	2	20008	Historia de la Educación	3	48	-
		10226	Historia de la Educación Física	4	64	-
		10227	Enseñanza de los juegos deportivos I	4	64	10220
		GE067	Seminario optativo Tipo II	3	48	-
3ro.	1	10008	Didáctica General	3	48	-
		10228	Práctica Profesional I	3	48	-
		10246	Cultura corporal en las adulteces	4	64	-
		10230	Prácticas recreacionales comunitarias	4	64	-
		10231	Teoría de la Educación Física	4	64	10217
		GE067	Seminario optativo Tipo III	3	48	-
	2	10149	Política Educativa	3	48	-
		10229	Práctica Profesional II	3	48	10228
		10232	Principios y métodos de entrenamiento saludable	4	64	-
		10233	Enseñanza de los juegos deportivos II	4	64	10227
		10238	Prácticas gimnásticas II	4	64	10223
		10235	Prácticas corporales en ambientes naturales	4	64	-
		10148	Psicología de la Educación	3	48	-
		10236	Práctica y Residencia Pedagógica I con las adolescencias	8	100	10229 10222

4to.	1	10225	Prácticas de nado	4	64	-
		10237	Prácticas corporales y discapacidades	4	64	-
		10245	Metodología de Investigación	4	64	10231
		10061	Sociología de la Educación	3	48	10149
		10239	Práctica y Residencia Pedagógica II con las infancias del nivel primario	8	100	10236 – 10219
	2	10234	Prácticas acuáticas	4	64	-
		10240	Diseño y gestión de proyectos comunitarios	4	64	-
		10241	Diseño y gestión de prácticas corporales en ambientes naturales	4	64	10235
		10242	Comunicación, lenguajes y cultura	4	64	-
		10243	Seminario de Investigaciones en Educación Física	4	64	10245
		10244	Práctica y Residencia Pedagógica III con las infancias del nivel inicial	8	100	10239 – 10219

(1) El/la estudiante deberá cursar y aprobar tres (3) Seminarios de Formación General, que podrá elegir en función de la oferta disponible en cada cuatrimestre.

(2) CORRELATIVIDAD: asignatura/s cursada en condición de REGULAR para cursar y asignatura/s en condición APROBADA para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR

Alcances del título:

- Ejercer la docencia de la Educación Física en todos los niveles (Educación Inicial, Primario y Secundario) y modalidades (Educación Especial, Artística, Rural) del sistema educativo nacional.
- Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos institucionales de Educación Física.
- Participar del diseño, implementación y/o evaluación de proyectos interdisciplinarios y trans-disciplinarios.
- Diseñar y coordinar proyectos de prácticas corporales que fomenten la participación e inclusión en grupos heterogéneos y en distintos contextos.
- Asesorar y gestionar sobre los fines, objetivos y características de la educación física en atención a la diversidad e inclusión social.
- Evaluar las prácticas disciplinares propias de la institución escolar de pertenencia y de otras instituciones con sentido de mejora permanente y propuesta de innovaciones.
- Promover investigaciones en el campo de la Educación Física, procurando desarrollar un sentido crítico que habilite a la reflexión interpeladora de las prácticas y las teorías.
- Fomentar prácticas corporales territoriales que posibiliten un desarrollo comunitario de la cultura física, en relación con la educación, la salud y la recreación.